

# Seguro de Viaje



Documento de información sobre el producto de seguro

**Empresa: ERGO Seguros de Viaje (Clave DGSFP E0217)**

**Producto: Staysure España- Basic- Anual Multiviaje, Viaje Único y Larga estancia**

Esta hoja informativa es una breve descripción del producto. La información completa se puede encontrar en los documentos del contrato (solicitud, seguro y condiciones de seguro). Para estar completamente informado, lea todos los documentos.

## ¿En qué consiste este tipo de Seguro?

Este seguro ofrece un paquete de prestaciones de seguro de viaje que cubre un solo viaje o varios viajes, en el caso de una póliza anual multiviaje, dentro de la zona geográfica y las fechas de cobertura que haya elegido.



### ¿Qué se asegura?

- ✓ **Anulación de viaje** – hasta 500€\*
- ✓ **Regreso anticipado** – hasta 500€\*
- ✓ **Gastos médicos de emergencia con asistencia 24/7** – hasta 5.000.000€
- ✓ **Pérdida de salida** – hasta 500€
- ✓ **Demora de viaje** – hasta 300€
- ✓ **Equipaje personal** – hasta 300€
- ✓ **Dinero personal** – hasta 300€
- ✓ **Pérdida de pasaporte** – hasta 300€

### Coberturas opcionales

- Responsabilidad Civil Privada.
- Extensión de viaje opcional por interrupción de viaje.

\* La cobertura se puede ampliar mediante el pago de una prima adicional.



### ¿Qué no está asegurado?

- ✗ Algunas secciones de la póliza pueden estar sujetas a una franquicia, salvo que se especifique lo contrario en su póliza. Se trata de la cantidad que se deducirá de la indemnización en caso de siniestro.
- ✗ Las condiciones médicas preexistentes, salvo que se acuerde lo contrario.
- ✗ No se proporcionará cobertura si al inicio del efecto de la póliza alguna de las personas aseguradas está a la espera de de pruebas/investigaciones médicas o de los resultados de pruebas/investigaciones médicas.
- ✗ Viajar contra el consejo médico o con la intención de recibir tratamiento en el extranjero.
- ✗ La póliza incluye restricciones respecto a la salud de sus familiares cercanos y amigos de los que puede depender su viaje, incluso si no están asegurados en esta póliza.
- ✗ Es posible que algunos deportes y actividades de riesgo no estén cubiertos por esta póliza, revise los detalles en el condicionado general.
- ✗ Cualquier forma de abuso de alcohol cuando sea razonablemente previsible que dicho consumo pueda provocar un grave deterioro de sus facultades y/o juicio.
- ✗ Cualquier circunstancia de la que tuviese conocimiento antes de que se emitiera la póliza o se reservara el viaje (lo que sea posterior) y que pudieran dar lugar a un siniestro.
- ✗ Tratamientos que puedan posponerse hasta su regreso a España.
- ✗ Gastos médicos incurridos en España.
- ✗ Tratamientos en hospitales o clínicas privadas, excepto si lo hemos autorizado.
- ✗ Los siniestros respecto al equipaje personal se liquidarán en base al valor de los artículos en el momento de la pérdida, salvo que se indique lo contrario.
- ✗ Cualquier siniestro respecto al equipaje personal cuando no haya tomado las medidas adecuadas para evitar la pérdida.
- ✗ Covid-19 o cualquier forma relacionada/mutada del virus a menos que la cobertura se especifique en la póliza.
- ✗ Epidemias o pandemias declaradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



## ¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

- ! Solo disponible para residentes en España
  - ! Para las pólizas de viaje único
    - Edad máxima: 85 años.
    - Duración máxima de viaje cubierta: 104 días de viaje.
  - ! Para las pólizas larga estancia
    - Edad máxima: 75 años.
    - Duración máxima de viaje cubierta: 366 días de viaje.
- ! Para las pólizas anual multiviaje
    - Edad máxima: 85 años.
    - Duración máxima de viaje cubierta de 0 a 70 años: 50 días.
    - Duración máxima de viaje cubierta de 71 a 85 años: 35 días.
    - Duración máxima de días desplazado en el extranjero: 183 días.



## ¿Dónde estoy cubierto?

Puede seleccionar el área geográfica de cobertura que más adecuada para su viaje. No se proporcionará cobertura si viaje fuera de la zona que haya elegido. La zona elegida se muestra en su certificado de seguro.



## ¿Cuáles son mis obligaciones?

- Debe estar en las condiciones físicas adecuadas para realizar cualquier viaje cubierto por la póliza.
- Asegúrese de que la póliza se ajusta a sus necesidades.
- Debe tomar las precauciones necesarias para protegerse a sí mismo y a sus pertenencias.
- Debe informarnos lo antes posible de cualquier evento que pueda dar lugar a un siniestro.
- Si necesita asistencia médica en el extranjero, debe contactar con nosotros antes de acudir a un centro médico o tan pronto como sea posible.
- Debe mantenerse al día sobre las recomendaciones viaje emitidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores: <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>



## ¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

En el momento de contratación del seguro mediante un pago único efectuado por cualquier medio de pago de curso legal.



## ¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

Las pólizas de viaje único y larga estancia toman en el momento de la contratación, cuando usted realiza el pago de la prima y este es aceptado por nosotros. La cobertura de estas pólizas finaliza en la fecha de regreso de su viaje tal y como se establece en su certificado de seguro.

Las pólizas anual multiviaje toman efecto en el momento de la contratación y finalizan 12 meses después.



## ¿Cómo puedo rescindir el contrato?

Puede cancelar esta póliza en cualquier momento. Si la cancela dentro de los 14 días posteriores a la recepción de la documentación de su seguro, la cancelaremos y le reembolsaremos la prima excepto las tasas y los cargos aplicables, siempre que no haya realizado su viaje, presentado un siniestro o tenga la intención de presentarlo.

Para cancelar la póliza contacte con el equipo de atención al cliente de Staysure en el teléfono: **910973871**